



profesión **veterinaria**

Edición Especial Campaña Oficial de Vacunación e Identificación Animal 2013

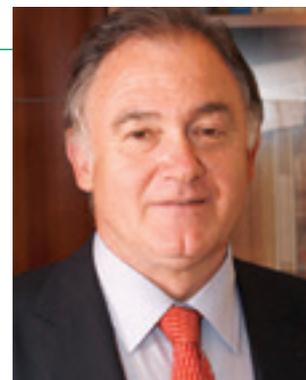
COVM

BALANCE FAVORABLE

Una vez concluida la Campaña Oficial de Vacunación Antirrábica e Identificación 2013, nos ha parecido oportuno dada su relevancia en el sector enviaros a todos los colegiados un informe con los datos y aspectos de mayor interés que ha implicado el nuevo modelo de ejecución de campaña implantado respecto a los años anteriores. Se ha realizado un importante esfuerzo colectivo para llevarla a cabo y de nuevo quiero trasladar mi agradecimiento personal y el de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Madrid a todos los que han participado y colaborado en

su desarrollo. Para todos ha ido una experiencia nueva, que en principio podría plantear ciertas incertidumbres, pero creo sinceramente que el balance ha sido muy satisfactorio y así lo demuestran los datos obtenidos. En el documento que tienes en tus manos se detallan las principales estadísticas de la campaña, los resultados de la encuesta de satisfacción, el formato que se ha seguido para su desarrollo y los aspectos principales del despliegue realizado por la Oficina de Coordinación de Campaña del Colegio. Hay que destacar que el número de vacunaciones e identificaciones en Campaña

Oficial se ha mantenido estable comparado con los últimos ejercicios. Por otro lado, las valoraciones que nos habéis hecho llegar a través de la encuesta de satisfacción realizada son muy favorables, tanto respecto al nuevo formato de la Campaña (84% de valoraciones positivas), como a la atención de la Oficina de Coordinación (7,81 de nota media) y al impacto positivo hacia el Centro participante (7,23). El Colegio, en cualquier caso, como ya os hemos comunicado anteriormente, seguirá planteando a la Administración el mantenimiento de la obligatoriedad de vacunación contra la rabia



y su periodicidad anual, aplicando para su ejecución la fórmula más conveniente en defensa de los intereses de los profesionales clínicos. Reiterando el agradecimiento por la confianza y colaboración recibida y por el interés mostrado por todos, aprovecho la ocasión para enviaros un cordial saludo.

Felipe Vilas
Presidente del COVM

OFICINA DE **COORDINACIÓN DE CAMPAÑA**

1. La Oficina de Coordinación de Campaña ha sido dirigida a efectos operativos por la Veterinaria **Margarita Barriopedro**, con la activa participación de los diferentes departamentos y puestos de gestión del Colegio (Gerencia, Dirección Económico-Administrativa, Departamento de Comunicación, SACV, Departamentos Administrativos de Compras y ventas, RIAC, Atención al Público, etc...)

2. Es importante detallar este año los diferentes elementos y aspectos que se han puesto en funcionamiento

por primera vez y cuya implantación ha tenido una singular complejidad, como pueden ser:

- Creación de un "Buscador" automatizado de clínicas participantes, accesible a través de la web del Colegio.
- Sistema de inscripción de clínicas automatizado vía Internet.
- Encuesta de Satisfacción automatizada vía Internet entre las clínicas participantes en Campaña.
- Proceso de comunicación con las clínicas veterinarias informando antes, durante y después de la

Campaña de aspectos operativos, económicos, administrativos, etc...

- Proceso de Comunicación permanente con los Ayuntamientos explicando el nuevo modelo de Campaña.
- Procesos de elaboración de Carteles informativos para las clínicas y para los Ayuntamientos (personalizados)
- Proceso de cobro a los clientes y pago a las clínicas.
- Atención a más de 25.000 llamadas informativas recepcionadas solicitando información.



- Organización del calendario de vacunación adecuado a cada Ayuntamiento personalizado en función de datos históricos y clínicas inscritas.
- Organización del servicio a los Ayuntamientos sin clínicas inscritas a través de Clínicas colindantes o veterinarios colaboradores.



Servicios con la certificación Aenor:

| Registro de identificación de Animales de Compañía y Équidos |
| Comisión Deontológica | Sistema de Inspección de Explotaciones Ganaderas |
| Departamento de Formación | Servicio de atención de colegiados y público |

Autorización 257/EI408
para las actividades de Inspección
en el Área Agroalimentaria



FORMATO **CAMPAÑA OFICIAL 2013**

En base a la normativa aprobada por la Comunidad de Madrid por Resolución publicada en el Boletín Oficial de 19 de marzo de 2013, y con el fin de mejorar la situación de años anteriores respecto al sector clínico, **se acordó por parte del Colegio, responsable de la coordinación, realizar la Campaña 2013 en todos los municipios de la Comunidad de Madrid, exclusivamente por los Centros y Clínicas Veterinarias y Veterinarios Colaboradores de la Comunidad de Madrid**, que voluntariamente han deseado participar en la misma en base a los siguientes criterios establecidos previamente:

1. La realización de la Campaña se ha ejecutado con carácter **exclusivo** por el sector clínico veterinario de la Comunidad de Madrid.
2. La participación en la misma ha tenido carácter **voluntario**.
3. La **obligatoriedad** de la vacunación antirrábica ha mantenido la periodicidad **anual**.
4. Los **precios oficiales** fijados por la Administración han sido: la Vacunación,

10 € + IVA (PVP 12,10 €) y la Identificación, 14 €+IVA (PVP 16,94 €).

5. **La desparasitación** que se venía realizando en Campaña, ha quedado como prestación independiente en el año 2013 y por lo tanto no sujeta a ningún tipo de limitación dejándolo a criterio del profesional.

6. **Diferenciación entre la forma de pago** del servicio en Campaña del realizado fuera de la misma. Durante el periodo de campaña **el precio se ha abonado previamente en el banco** en cuenta titularidad del Colegio de Veterinarios.

7. **Adaptación de los días de Campaña en relación al número de clínicas actuantes y animales objeto de vacunación** en cada municipio. Para este fin se ha establecido un calendario específico para cada ayuntamiento.

8. **Reintegro íntegro de lo pagado** por los clientes en la cuenta del Colegio **a la clínica** o veterinario colaborador actuante, previa justificación administrativa correspondiente (presentación en el Colegio del justificante de ingreso aportado por el propietario).



9. **El Colegio ha apoyado económicamente** al Veterinario Colaborador **reponiendo** tantos **microchips** como haya utilizado para la Campaña Oficial de Identificación.

10. Durante el período de Campaña Oficial y de preparación de la misma, se ha establecido una **Oficina de Coordinación de Campaña** para atender cuantas cuestiones

podieran surgir a los veterinarios colaboradores actuantes, así como a Ayuntamientos y población en general.

11. El Colegio **ha coordinado** la Campaña Oficial con todos los **Ayuntamientos** de la Comunidad, participando especialmente en la adecuada organización de la misma en aquellos municipios en los que no existían censadas clínicas o veterinarios colaboradores.

ESTADÍSTICAS POR MUNICIPIOS COMUNIDAD DE MADRID



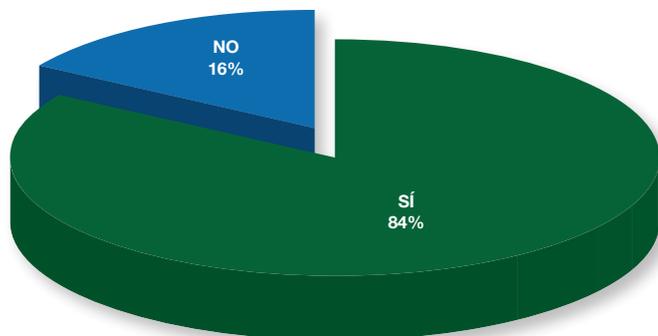
El número de vacunaciones e identificaciones en Campaña Oficial se mantiene similar al de años anteriores, suponiendo un 20% del total de vacunaciones antirrábicas que se realizan en el año en la Comunidad de Madrid y un 10% de las identificaciones. Es decir, el 80% y el 90% de ambas actuaciones se realizan en los centros veterinarios, fuera de campaña y a precios libres.

A lo largo de la campaña se realizaron **78.837** vacunaciones y **9.255** identificaciones. Para su ejecución intervinieron **453** clínicas, **39** veterinarios colaboradores y **199** ayuntamientos. En la oficina de Coordinación se atendieron más de **25.000** llamadas. El **35%** de las vacunaciones y el **33%** de las identificaciones fueron efectuadas en Madrid capital. En el resto de localidades hay que destacar el municipio de Fuenlabrada con un **4%** de vacunaciones y de identificaciones.

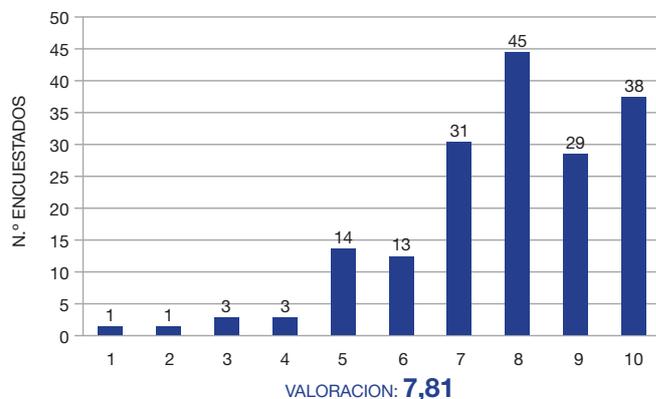


ENCUESTA DE SATISFACCIÓN ENTRE VETERINARIOS PARTICIPANTES

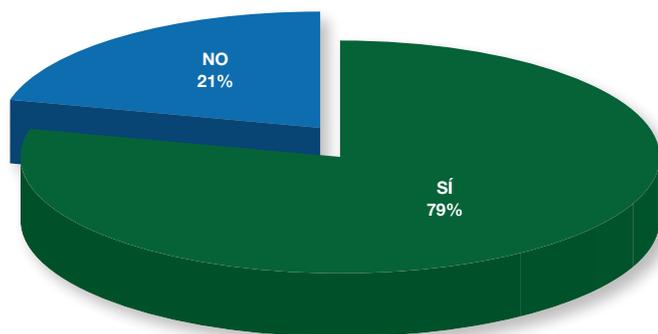
¿Estima que ha sido más adecuada la organización de la Campaña Oficial en el presente año con respecto a años anteriores?



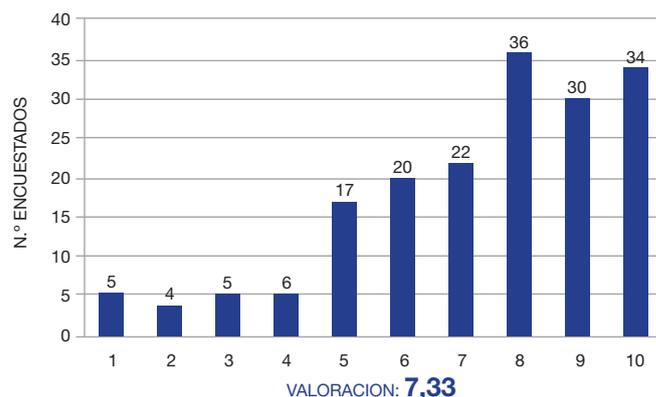
Valoración del servicio de la Oficina de Coordinación de Campaña (1 nota mínima, 10 máxima)



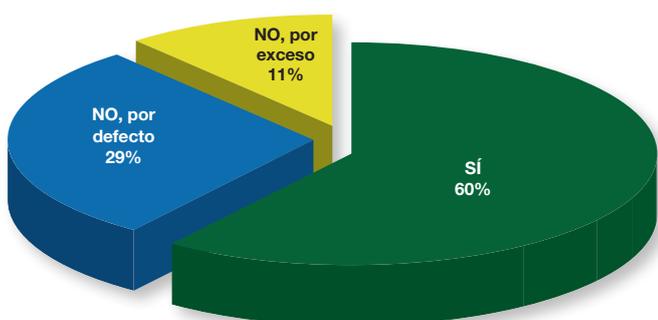
¿Ha sido suficiente y completa la información y soportes desarrollados para apoyar su participación en la Campaña Oficial?



¿Ha sido positiva para su Centro/ Actividad Profesional su participación en la Campaña Oficial? (Valoración de 1 a 10)



¿Considera que ha sido adecuado el número de días asignado a su municipio para la realización de la Campaña Oficial?



¿Qué valoración realizaría de la información que ha transmitido el Ayuntamiento a la Ciudadanía?

